

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



Comisión de Derechos Culturales

(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas "Benita Galeana"

20 de febrero de 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ. - Buenos días a todas y todos. Muchas gracias por su presencia.

De conformidad con lo establecido por los artículos 211 fracción II, 220 fracciones I y III, 238, 242 párrafo tercero y 372 párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se reanuda la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales, procediendo al desahogo del orden del día de acuerdo con la convocatoria correspondiente.

Previo a ello y como es de su conocimiento, el diputado Virgilio Dante Caballero, Secretario de esta Comisión, por motivos de salud no nos acompaña, razón por la que invito al diputado Valentín Maldonado Salgado pueda apoyarnos en el desahogo de los asuntos en cartera.

Por otro lado, es preciso aclarar que con fundamento en el artículo 242 párrafo tercero del Reglamento del Congreso, las reuniones permanentes pueden reiniciarse con las y los diputados presentes, sin embargo, cualquier decisión que se tome sólo será válida cuando el *quórum* se acredite.

Por tal motivo le solicito al diputado Valentín Maldonado proceda a pasar lista y verificar si hay quórum legal.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.- Con mucho gusto, diputada Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos los integrantes de esta Comisión y por supuesto a los asistentes que el día de hoy nos acompañan.

Agradezco por supuesto a la diputada Presidenta que me dé la oportunidad para el día de hoy, apoyar al diputado también Virgilio en voz de la Secretaría, a quien también desde aquí le mandamos un afectuoso y por supuesto también cálido abrazo para que se recupere muy pronto.

Diputada Presidenta, tenemos la asistencia de 4 diputados. Por supuesto no omito para la Versión Estenográfica señalar que se encuentra con nosotros la diputada Margarita Saldaña, la diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, por supuesto usted, diputada Presidenta, y el de la voz, el diputado José Valentín Maldonado, por lo que tenemos el *quórum* requerido para poder llevar a cabo esta sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Toda vez que contamos con el *quórum* legal para la toma de decisiones, damos inicio siendo las 11:24 horas del día miércoles 20 de febrero de 2019. Por tanto, pido al diputado Valentín Maldonado proceda a dar lectura del orden del día y ponerlo a consideración del Pleno.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputada Presidenta.

Voy a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del *quórum* legal.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.-Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo número ACU/CDC/001/19, esto relativo a la ampliación del plazo para la recepción de propuestas de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2018.

Ahora si estamos de acuerdo podemos también, vamos a pedir a las diputadas si son tan amables, para poder votar si el orden del día se aprueba. Quienes estemos a favor, por favor levantar la mano.

Por unanimidad, diputada Presidenta, se aprueba el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Le solicito dar cuenta del punto 3 del orden del día y someterlo a consideración de los integrantes.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputada Presidenta.

El punto número 3 es correspondiente a la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo número ACU/CDC/001/19, esto relativo a la ampliación del plazo para la recepción de las propuestas de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes del año 2018.

Dicho documento fue puesto a la disposición de manera anticipada, tal como lo marca el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso, por lo que se somete a la consideración obviar su lectura y proceder a la aprobación si así lo determinamos. Quienes estemos a favor, favor a proceder entonces en acción afirmativa, sírvanse por favor manifestarlo en este momento.

Vamos a pedirles a las diputadas si hay alguien que quiera hacer algún comentario al respecto.

Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- El acuerdo que se somete a su consideración, tiene el objetivo de ampliar el plazo para la recepción de propuestas de candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes 2018, hasta el día 7 de marzo del año en curso, es decir, por un periodo de dos semanas más. Lo anterior se considera necesario para que la ciudadanía interesada pueda contar con mayor temporalidad en la presentación de propuestas de personas, grupos o colectivos que consideren merecedores de esta medalla.

Aprovecho para informar que al día de hoy se han recibido 6 propuestas, 4 a través de vía correo electrónico y 2 de manera presencial; y las disciplinas en las que se han postulado candidaturas corresponden a las de letras, música, artes escénicas y patrimonio cultural.

Por lo que aquí solicitaría a las diputadas y el diputado, nos puedan apoyar para seguir difundiendo en sus redes sociales, en sus módulos, con las y los vecinos esta convocatoria, que es muy importante que haya mucha participación de la ciudadanía.

Les haremos llegar a sus oficinas más carteles para que nos puedan hacer favor de colocarlos en puntos estratégicos para que la gente pueda participar.

A su vez también estamos en la creación del Consejo Consultivo, ya nos han llegado propuestas por parte de ustedes diputados, pero aún, todavía nos falta cubrir algunas ramas para que, en las 7 que nosotros propusimos, haya un especialista que nos apoye en la recepción y ser el filtro para elegir al mejor o la mejor candidata a llevarse el premio en cada una de las ramas que nosotros propusimos y están en la convocatoria.

Así que les solicitaría seguir difundiendo y que el plazo se abre dos semanas más, para que haya más propuestas y más recepción de las y los candidatos interesados en participar.

Es cuánto.

EL C. SECRETARIO.- Le agradezco mucho, diputada Presidenta.

También, una vez que usted nos ha compartido también estos comentarios, quiero exponerle que por unanimidad entonces se ha aprobado este acuerdo y que hemos concluido por supuesto con el orden del día que hemos aprobado.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Solo reiterar que tal y como lo mandata el artículo 372, segundo párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es nuestro deber continuar en función permanente, hasta la elaboración del dictamen relativo a la entrega de la Medalla al Mérito en Artes del año 2018, razón por la que se decreta un nuevo receso, proponiendo se reanude nuestra sesión el próximo 8 de marzo, un día posterior a la fecha límite de recepción de candidaturas, y así podemos conocer a detalle el total de propuestas recibidas y también conformar al grupo asesor que apoyará a esta Comisión en el análisis de las propuestas recibidas.

¿Algún otro comentario?

A todas y todos mis compañeros asistentes, muchísimas gracias por su participación. Reiterar que hagamos esta invitación, no solamente a los diputados y diputadas aquí presentes, sino a todos ustedes; reiterar hacer la invitación masiva para que mucha gente pueda participar en esta convocatoria, y pues muchísimas gracias por su asistencia.

Hasta que la cultura se haga costumbre.

Muchas gracias.
